

Bogotá, 18 de marzo de 2011

CIRCULAR No. 018

**PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Y DEMÁS INTERESADOS**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG**

**ASUNTO: TALLER SEGUNDO INFORME ASESORIA PARA DEFINIR EL
FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD DE
COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- invita a las empresas comercializadoras de energía eléctrica y demás interesados a la presentación del segundo informe de la asesoría para definir el factor de productividad de la actividad de comercialización de energía eléctrica, la cual será realizada por el consultor el lunes 28 de marzo, a las 2:00 pm.

Este evento se realizará en el auditorio de la CREG, ubicado en la Calle 116 No. 7-15, Interior 2, oficina 901.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo